

1º ESO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

Pruebas escritas (exámenes)

incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación , la organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. La estructura de los exámenes se basará en actividades de los siguientes tipos:

1. Definición de conceptos.
2. Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
3. Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
4. Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
5. Preguntas tipo test.
6. Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
7. Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio (si las hubiera habido).

Se realizará, generalmente, un examen por unidad didáctica, aunque cada examen podrá contener actividades sobre unidades anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

Cuaderno de trabajo del alumno: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, etc.

A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:

-Puntualidad en su entrega.

- Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
- Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas fundamentales.
- Claridad gráfica.
- Limpieza y corrección ortográfica.
- Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
- Exactitud en el lenguaje científico escrito.

Realización de trabajos:

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer a los alumnos la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materias que se estén tratando en clase. Estos trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Informes de laboratorio:

Siempre que se lleve a los alumnos al laboratorio de biología para la realización de una práctica, los alumnos deberán realizar el informe de prácticas correspondiente. En dicho informe deberá entregarse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador.

Actividades TIC:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores o con la pizarra digital y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

En este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos, relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		% EN LA CALIFICACIÓN	% TOTAL
Procedimientos escritos	Exámenes	70	90
	Cuaderno de trabajo	5	
	Trabajos e informes de laboratorio	10	
	TIC's	5	
Procedimientos orales			10
CALIFICACIÓN TOTAL			100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que se realizarán por cada unidad didáctica y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. Aquellos alumnos que no alcancen esta nota podrán presentar, si el profesor lo considerase adecuado, algún trabajo de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a una prueba de recuperación. No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar la prueba de recuperación.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomendada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que suspendan las tres (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en

próximos parciales o bien se presentarán a un examen específico para mejorar su calificación.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los “*Programas de Refuerzo*” (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*”. Los profesores del departamento de Departamento de Ciencias Naturales pueden proponer la realización y resolución de un cuadernillo de actividades de refuerzo sobre las evaluaciones anteriores.

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Cuando las *faltas de asistencia injustificadas a la materia de Biología y Geología de 1º ESO sean las equivalentes a un mes de las clases* (es decir, **12 horas** pues tiene 3 horas lectivas semana , no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún

trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1 PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses del alumnado exigen una respuesta abierta por parte del profesorado. De esta forma, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos podrán variar según las necesidades específicas de cada alumno/a.

Por tanto, la atención a la diversidad se plantea en torno a cuatro aspectos: programación, actividades, metodología y materiales didácticos.

1. Atención a la diversidad en la Programación.

Dentro del conjunto de conceptos y estándares de aprendizaje que hemos propuesto para el aprendizaje de los alumnos y alumnas de **Educación Secundaria Obligatoria** se establecerá una diferenciación por niveles de dificultad. Así, en primer lugar se han fijado un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos/as para alcanzar los objetivos previstos (contenidos imprescindibles). A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos (contenidos complementarios) que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno/a.

2. Atención a la diversidad en las actividades.

Se propone una categorización de las actividades que permita atender a la diversidad en el aula. En cada unidad se planificarán actividades que vayan dirigidas a trabajar y reforzar los conceptos y procedimientos (actividades de refuerzo), elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de interpretación de imágenes y gráficos, experimentos en clase y en el laboratorio, actividades de aplicación de técnicas, resolución de problemas, búsqueda de información bibliográfica y audiovisual, actividades de ampliación o profundización, etc. De esta forma podremos proponer a cada alumno/a aquellas actividades que mejor se adecuen a sus capacidades, necesidades e intereses.

Las actividades planteadas serán sencillas, pero no necesariamente simplistas. Se presentarán de una manera clara, bien estructuradas y secuenciadas, con un vocabulario en el que se reduzcan al mínimo los tecnicismos; se procurará utilizar expresiones cotidianas para facilitar la comprensión a aquellos alumnos/as a los que, por ejemplo, a las dificultades propias de la asignatura se unen unos conocimientos rudimentarios del habla castellana.

3. Atención a la diversidad en la metodología

En el aula se manejarán aquellos principios y recursos metodológicos que demanden las necesidades de cada alumno/a.; centrándose fundamentalmente en los ritmos de explicaciones, tipos de agrupaciones para trabajos cooperativos, fomento del trabajo de laboratorio, etc.

En definitiva, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje, y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.
- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo. En este punto es del máximo valor la actuación del profesor o profesora, la persona más capacitada para servir de puente entre

los contenidos y los alumnos y alumnas, y el mejor conocedor de las capacidades de su clase.

- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno. Es evidente que, con los amplios programas de las materias de Biología y Geología, es difícil impartir los contenidos mínimos dedicando a cada uno el tiempo necesario. Pero hay que llegar a un equilibrio que garantice un ritmo no excesivo para el alumno y suficiente para la extensión de la materia.

4. Atención a la diversidad en los materiales

La utilización de materiales complementarios distintos del libro base (fichas y fotocopias con distintos tipos de actividades, apuntes con los contenidos básicos, cuestionarios de refuerzo, lecturas sobre artículos o textos científicos, etc.), permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de materiales persiguen fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de la Ciencias de la Naturaleza.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos aspectos sobre los que los alumnos/as muestran curiosidad e interés.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de Biología y Geología de 1º de la ESO se realizará en el mes de **septiembre** y tendrá como referente los siguientes contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizaje establecidos en la presente programación.

1. Explica la organización del Sistema Solar describiendo sus características generales.
2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
3. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad: atmósfera, hidrosfera y geosfera, ubicando adecuadamente la biosfera.
4. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación
5. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos. Distingue las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de su vida cotidiana
6. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
7. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.
8. Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.
9. Reconoce las propiedades del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
10. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de ésta.

11. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
12. Justifica y argumenta la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.
13. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en el planeta.
14. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.
15. Compara la célula procariota y la eucariota deduciendo sus analogías y diferencias.
16. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
17. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
18. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.
19. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.
20. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
21. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
22. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
23. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
24. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.
25. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
26. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
27. Identifica la influencia del clima o del tipo de teca en las características del relieve.
28. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y

sus efectos en el relieve.

29. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
30. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
31. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante
32. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.
33. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.
34. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
35. Conoce cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.
36. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.
37. identifica los distintos componentes de un ecosistema.
38. Diferencia los niveles tróficos de un ecosistema.
39. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.
40. Diferencia en una muestra de suelo los componentes bióticos y abióticos, y señala algunas de las interacciones que se producen.

3.3 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.
- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente **procedimiento**:
 - Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer **entrega de un cuadernillo de actividades de repaso** (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.
 - Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.
 - La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.
 - resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

3.4 ADAPTACIONES CURRICULARES

Se consideran Adaptaciones Curriculares cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. A la hora de establecer cada adaptación, se deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que vayan a incidir en dicha estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares se pueden diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.** Los casos en los cuales existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán también una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual. Lo mismo ocurrirá en el caso de alumnos o alumnas superdotados. Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) (sólo presentes en **Educación Secundaria Obligatoria**) se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares: cambios metodológicos, prioridad en algunos objetivos y contenidos, modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos y adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

- **Adaptaciones sobre la programación didáctica general.** No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

3º ESO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 *EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE*

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

Pruebas escritas (exámenes)

incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación , la organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. La estructura de los exámenes se basará en actividades de los siguientes tipos:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, unir con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
- Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio (si las hubiera habido).

Se realizará, generalmente, un examen por unidad didáctica, aunque cada examen podrá contener actividades sobre unidades anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

Cuaderno de trabajo del alumno: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, etc.

A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad en su entrega.
- Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
- Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas fundamentales.
- Claridad gráfica.
- Limpieza y corrección ortográfica.
- Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
- Exactitud en el lenguaje científico escrito.

Realización de trabajos:

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer a los alumnos la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materias que se estén tratando en clase. Estos trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Informes de laboratorio:

Siempre que se lleve a los alumnos al laboratorio de biología para la realización de una práctica, los alumnos deberán realizar el informe de prácticas correspondiente. En dicho informe deberá entregarse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador.

Actividades TIC:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

en este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos , relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		% EN LA CALIFICACIÓN	% TOTAL
Procedimientos escritos	Exámenes	70	90
	Cuaderno de trabajo	5	
	Trabajos e informes de laboratorio	10	
	TIC's	5	
Procedimientos orales			10
CALIFICACIÓN TOTAL			100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que se realizarán por cada unidad didáctica y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. Aquellos alumnos que no alcancen esta nota podrán presentar, si el profesor lo considera adecuado, algún trabajo de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a una prueba de recuperación. No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar la prueba de recuperación.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomendada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que suspendan las tres (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a un examen específico para mejorar su calificación.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los "Programas de Refuerzo" (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el "*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*". Los profesores del Departamento de Ciencias Naturales pueden proponer la realización y resolución de un cuadernillo de actividades de refuerzo (sobre las evaluaciones anteriores)

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/ puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de Biología y Geología de 3º ESO sean las equivalentes a mes de las clases (es decir, 12 horas pues tiene 3 horas lectivas semanales), no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.*

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses del alumnado exigen una respuesta abierta por parte del profesorado. De esta forma, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos podrán variar según las necesidades específicas de cada alumno/a.

Por tanto, la atención a la diversidad se plantea en torno a cuatro aspectos: programación, actividades, metodología y materiales didácticos.

1. Atención a la diversidad en la Programación.

Dentro del conjunto de conceptos y estándares de aprendizaje que hemos propuesto para el aprendizaje de los alumnos y alumnas de **Educación Secundaria Obligatoria** se establecerá una diferenciación por niveles de dificultad. Así, en primer lugar se han fijado un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos/as para alcanzar los objetivos previstos (contenidos imprescindibles). A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos (contenidos complementarios) que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno/a.

2. Atención a la diversidad en las actividades.

Se propone una categorización de las actividades que permita atender a la diversidad en el aula. En cada unidad se planificarán actividades que vayan dirigidas a trabajar y reforzar los conceptos y procedimientos (actividades de refuerzo), elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de interpretación de imágenes y gráficos, experimentos en clase y en el laboratorio, actividades de aplicación de técnicas, resolución de problemas, búsqueda de información bibliográfica y audiovisual, actividades de ampliación o profundización, etc. De esta forma podremos proponer a cada alumno/a aquellas actividades que mejor se adecuen a sus capacidades, necesidades e intereses.

Las actividades planteadas serán sencillas, pero no necesariamente simplistas. Se presentarán de una manera clara, bien estructuradas y secuenciadas, con un vocabulario en el que se reduzcan al mínimo los tecnicismos; se procurará utilizar expresiones cotidianas para facilitar la comprensión a aquellos alumnos/as a los que, por ejemplo, a las dificultades propias de la asignatura se unen unos conocimientos rudimentarios del habla castellana.

3. Atención a la diversidad en la metodología

En el aula se manejarán aquellos principios y recursos metodológicos que demanden las necesidades de cada alumno/a.; centrándose fundamentalmente en los ritmos de explicaciones, tipos de agrupaciones para trabajos cooperativos, fomento del trabajo de laboratorio, etc.

En definitiva, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje, y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.

- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo. En este punto es del máximo valor la actuación del profesor o profesora, la persona más capacitada para servir de puente entre los contenidos y los alumnos y alumnas, y el mejor conocedor de las capacidades de su clase.

- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno. Es evidente que, con los amplios programas de las materias de Biología y Geología, es difícil impartir los contenidos mínimos dedicando a cada uno el tiempo necesario. Pero hay que llegar a un equilibrio que garantice un ritmo no excesivo para el alumno y suficiente para la extensión de la materia.

4. Atención a la diversidad en los materiales

La utilización de materiales complementarios distintos del libro base (fichas y fotocopias con distintos tipos de actividades, apuntes con los contenidos básicos, cuestionarios de refuerzo, lecturas sobre artículos o textos científicos, etc.), permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de materiales persiguen fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de la Ciencias de la Naturaleza.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos aspectos sobre los que los alumnos/as muestran curiosidad e interés.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de Biología y Geología de 3º de la ESO será en el mes de **septiembre** y tendrá como referente los siguientes contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizaje establecidos en la presente programación.

- Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.
- Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
- Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
- Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.
- Relaciona situaciones en las que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.
- Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de ésta.
- Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
- Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en el planeta.
- Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.
- Diferencia el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
- Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.
- Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
- Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
- Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.

- Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
- Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.
- Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- Conoce hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
- Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
- Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
- Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
- Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
- Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.
- Diferencia el proceso de nutrición del de la alimentación.
- Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
- Diseña hábitos nutricionales saludables, mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
- Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.
- Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
- Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
- Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.

- Conoce los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.
- Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales relacionándolos con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
- Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la función de relación.
- Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
- Identifica enfermedades que afecten al sistema nervioso, explicando cuál es su causa y características, describiendo los factores de riesgo que incrementen la posibilidad de padecerlas.
- Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas.
- Especifica la ubicación de los principales huesos y músculos del cuerpo humano.
- Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
- Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce.
- Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino.
- Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
- Diferencia los distintos métodos de anticoncepción humana.
- Identifica las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
- Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes.
- Identifica la influencia del clima o del tipo de roca en las características del relieve y discrimina un relieve calizo de uno arcilloso o granítico.
- Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
- Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
- Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce sus efectos en el relieve.
- Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.

- Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
- Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
- Analiza la dinámica glacial e identifica sus efectos sobre el relieve.
- Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.
- Valora la importancia de actividades humanas como la construcción de edificios e infraestructuras o la explotación de recursos geológicos en la transformación de la superficie continental.
- Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
- Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
- Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema.

3.3 PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que están repitiendo curso (especialmente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria), deben tener un Plan personalizado de recuperación. Éste se basará en la información que el departamento tenga sobre las dificultades de aprendizaje y los bloques de Contenidos en los que el alumno presentó una mayor dificultad el curso anterior.

Para el desarrollo de estos **Planes Personalizados de Recuperación** se llevarán a cabo estas actuaciones :

- Localización de alumnos que están repitiendo curso, por grupo y área.
- Identificar a aquellos alumnos que presentan dificultades, de aquellos alumnos que están repitiendo pero por razones externas a sus capacidades (entorno familiar, desinterés,...) En estos casos de desmotivación y desinterés, si fuera necesario, se trabajaría conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- Análisis de sus dificultades de aprendizaje (comprensión lectora, habilidades matemáticas, lectoescritura, razonamiento lógico-deductivo,...).
- Identificación de los Bloques de Contenidos en los que sus dificultades fueron mayores.
- Proponer a lo largo del curso una batería de actividades (siempre de “refuerzo” y “repaso”) que permitan al alumn@ favorecer la consecución de los objetivos generales de la materia para el presente curso.
- Las actividades propuestas deberán estar basadas en los contenidos mínimos exigibles, con el fin de preparar a estos alumnos con dificultades para la consecución exitosa de los objetivos del curso.
- Las actividades, con carácter voluntario, se podrán entregar por unidades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente responsable.
- El docente colaborará en todo momento en la resolución de dudas, así como la orientación académica y de técnicas de estudio del alumnado.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Aquellos alumnos y alumnas que tengan suspensas las materias siguientes: Biología y Geología de 1º ESO y Ciencias de la Naturaleza 2º ESO (se examinarán según el programa de la LOE), podrán recuperar estas materias pendientes mediante el siguiente procedimiento:

- Durante la primera evaluación se entregará a cada alumno un **cuadernillo de actividades** relacionadas con la materia o materias pendientes, que tendrán que ir trabajando en casa siguiendo las orientaciones del profesor. Estas actividades versan sobre los *contenidos mínimos imprescindibles* vinculados a cada materia. La entrega del cuadernillo es **obligatoria** para la recuperación de la materia.
- Se fijará para el **mes de abril** una fecha para entregar el cuadernillo con las actividades ya resueltas y para realizar un examen relacionado con los contenidos imprescindibles de la materia. . Tanto el cuadernillo como el examen serán corregidos por el profesor/a que en el curso actual le imparte la materia vinculada a Ciencias Naturales.
- Podrán consultar las dudas referentes a las actividades y otros contenidos de los bloques de contenidos al profesor docente que les imparta la materia del Departamento Didáctico.
- **La nota del cuadernillo supondrá un 60 % de la calificación final del alumno/a y la nota del examen un 40 %**. El alumno/a recuperará la asignatura pendiente si la suma de la nota de cuadernillo y la del examen es igual o superior al 5.
- Los alumnos que no superen la asignatura pendiente, tendrán opción de recuperarla en una *prueba extraordinaria* que se realizará en septiembre. Se informará mediante carteles en los edificios de Secretaría y en el de Bachillerato.

8.4 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.
- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente procedimiento:
 - Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer **entrega de un cuadernillo de actividades de repaso** (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.
 - Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.
 - La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.
 - resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

8.5 ADAPTACIONES CURRICULARES

Se consideran Adaptaciones Curriculares cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. A la hora de establecer cada adaptación, se deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que vayan a incidir en dicha estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares se pueden diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.** Los casos en los cuales existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán también una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual. Lo mismo ocurrirá en el caso de alumnos o alumnas superdotados. Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) (sólo presentes en **Educación Secundaria Obligatoria**) se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares: cambios metodológicos, prioridad en algunos objetivos y contenidos, modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos y adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

- **Adaptaciones sobre la programación didáctica general.** No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

4º ESO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 *EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE*

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

Pruebas escritas (exámenes)

incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación , la organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. La estructura de los exámenes se basará en actividades de los siguientes tipos:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, une con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
- Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio (si las hubiera habido).

Se realizará, generalmente, un examen por unidad didáctica, aunque cada examen podrá contener actividades sobre unidades anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

Cuaderno de trabajo del alumno: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, etc.

A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad en su entrega.
- Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
- Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas fundamentales.

- Claridad gráfica.
- Limpieza y corrección ortográfica.
- Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
- Exactitud en el lenguaje científico escrito.

Realización de trabajos:

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer a los alumnos la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materias que se estén tratando en clase. Estos trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Informes de laboratorio:

Siempre que se lleve a los alumnos al laboratorio de biología para la realización de una práctica, los alumnos deberán realizar el informe de prácticas correspondiente. En dicho informe deberá entregarse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador.

Actividades TIC:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

en este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos, relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		% EN LA CALIFICACIÓN	% TOTAL
Procedimientos escritos	Exámenes	70	90
	Cuaderno de trabajo	5	
	Trabajos e informes de laboratorio	10	
	TIC's	5	
Procedimientos orales			10
CALIFICACIÓN TOTAL			100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que, generalmente, se realizarán por cada unidad didáctica y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. Aquellos alumnos que no alcancen esta nota, si el profesor lo considera adecuado, podrán presentar algún trabajo de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a

una prueba de recuperación. No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar la prueba de recuperación.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomendada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que suspendan las tres (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a un examen específico para mejorar su calificación.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los “Programas de Refuerzo” (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*”. El Departamento de Ciencias Naturales puede proponer la realización y

resolución de un cuadernillo de actividades de refuerzo (sobre las evaluaciones anteriores).

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/ puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de Biología y Geología de 4º ESO sean las equivalentes a un mes de las clases (es decir, **12 horas** pues tiene 3 horas lectivas semanales), *no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.**

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba

extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, une con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia

o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses del alumnado exigen una respuesta abierta por parte del profesorado. De esta forma, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos podrán variar según las necesidades específicas de cada alumno/a.

Por tanto, la atención a la diversidad se plantea en torno a cuatro aspectos: programación, actividades, metodología y materiales didácticos.

1. Atención a la diversidad en la Programación.

Dentro del conjunto de conceptos y estándares de aprendizaje que hemos propuesto para el aprendizaje de los alumnos y alumnas de **Educación Secundaria Obligatoria** se establecerá una diferenciación por niveles de dificultad. Así, en primer lugar se han fijado un cuerpo de contenidos esenciales que deben ser asimilados por todos/as para alcanzar los objetivos previstos (contenidos imprescindibles). A partir de ahí, se considerarán otra serie de contenidos (contenidos complementarios) que podrán ser trabajados o no en función de las peculiaridades y necesidades de cada alumno/a.

2. Atención a la diversidad en las actividades.

Se propone una categorización de las actividades que permita atender a la diversidad en el aula. En cada unidad se planificarán actividades que vayan dirigidas a trabajar y reforzar los conceptos y procedimientos (*actividades de refuerzo*), elaboración de esquemas y mapas conceptuales, actividades de interpretación de imágenes y gráficos, experimentos en clase y en el laboratorio, actividades de aplicación de técnicas, resolución de problemas, búsqueda de información bibliográfica y audiovisual, *actividades*

de ampliación o profundización, etc. De esta forma podremos proponer a cada alumno/a aquellas actividades que mejor se adecuen a sus capacidades, necesidades e intereses.

Las actividades planteadas serán sencillas, pero no necesariamente simplistas. Se presentarán de una manera clara, bien estructuradas y secuenciadas, con un vocabulario en el que se reduzcan al mínimo los tecnicismos; se procurará utilizar expresiones cotidianas para facilitar la comprensión a aquellos alumnos/as a los que, por ejemplo, a las dificultades propias de la asignatura se unen unos conocimientos rudimentarios del habla castellana.

3. Atención a la diversidad en la metodología

En el aula se manejarán aquellos principios y recursos metodológicos que demanden las necesidades de cada alumno/a.; centrándose fundamentalmente en los ritmos de explicaciones, tipos de agrupaciones para trabajos cooperativos, fomento del trabajo de laboratorio, etc.

En definitiva, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje, y debe servir al profesor para:

- Comprobar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas al comienzo de cada tema. Cuando se detecte alguna laguna en los conocimientos de determinados alumnos/as, deben proponerse actividades destinadas a subsanarla.

- Procurar que los contenidos nuevos se conecten con los conocimientos previos de la clase y que sean adecuados a su nivel cognitivo. En este punto es del máximo valor la actuación del profesor o profesora, la persona más capacitada para servir de puente entre los contenidos y los alumnos y alumnas, y el mejor conocedor de las capacidades de su clase.

- Propiciar que el ritmo de aprendizaje sea marcado por el propio alumno. Es evidente que, con los amplios programas de las materias de Biología y Geología, es difícil impartir los contenidos mínimos dedicando a cada uno el tiempo necesario. Pero hay que llegar a un equilibrio que garantice un ritmo no excesivo para el alumno y suficiente para la extensión de la materia.

4. Atención a la diversidad en los materiales

La utilización de materiales complementarios distintos del libro base (fichas y fotocopias con distintos tipos de actividades, apuntes con los contenidos básicos, cuestionarios de refuerzo, lecturas sobre artículos o textos científicos, etc.), permite la diversificación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tipo de materiales persiguen fundamentalmente los siguientes objetivos:

- Consolidar contenidos que suponen una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia.
- Practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de la Ciencias de la Naturaleza.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos aspectos sobre los que los alumnos/as muestran curiosidad e interés.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de Biología y Geología de 4º de la ESO será en el mes de **septiembre** y tendrá como referente los contenidos imprescindibles basados en los estándares evaluables de aprendizaje, establecidos en la presente programación.

1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.
2. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.

3. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.
4. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.
5. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.
6. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.
7. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.
8. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.
9. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.
10. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.
11. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.
12. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.
13. Conoce las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.
14. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.
15. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo
16. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.
17. Interpreta árboles filogenéticos.
18. Reconoce y describe las fases de la hominización
19. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.
20. Interpreta un mapa topográfico y haz perfiles topográficos.
21. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.

22. Diferencia los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.
23. Identifica los fósiles más característicos de cada era geológica.
24. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.
25. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.
26. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.
27. Conoce los movimientos relativos de las placas litosféricas.
28. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.
29. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.
30. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.
31. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e interna.
32. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.
33. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.
34. Reconoce distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.
35. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.
36. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de las mismas.

37. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.
38. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.
39. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos.
40. Describe los procesos de tratamiento de residuos y valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos.
41. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
42. Destaca la importancia de las energías renovables para el desarrollo sostenible del planeta.

3.3 PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que están repitiendo curso (especialmente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria), deben tener un Plan personalizado de recuperación. Éste se basará en la información que el departamento tenga sobre las dificultades de aprendizaje y los bloques de Contenidos en los que el alumno presentó una mayor dificultad el curso anterior.

Para el desarrollo de estos **Planes Personalizados de Recuperación** se llevarán a cabo estas actuaciones:

- Localización de alumnos que están repitiendo curso, por grupo y área.
- Identificar a aquellos alumnos que presentan dificultades, de aquellos alumnos que están repitiendo pero por razones externas a sus capacidades (entorno familiar, desinterés,...) En estos casos de desmotivación y desinterés, si fuera necesario, se trabajaría conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- Análisis de sus dificultades de aprendizaje (comprensión lectora, habilidades matemáticas, lectoescritura, razonamiento lógico-deductivo,...).
- Identificación de los Bloques de Contenidos en los que sus dificultades fueron mayores.
- Proponer a lo largo del curso una batería de actividades (siempre de “refuerzo” y “repaso”) que permitan al alumn@ favorecer la consecución de los objetivos generales de la materia para el presente curso.
- Las actividades propuestas deberán estar basadas en los contenidos mínimos exigibles, con el fin de preparar a estos alumnos con dificultades para la consecución exitosa de los objetivos del curso.
- Las actividades, con carácter voluntario, se podrán entregar por unidades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente responsable.
- El docente colaborará en todo momento en la resolución de dudas, así como la orientación académica y de técnicas de estudio del alumnado.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Aquellos alumnos y alumnas que tengan suspensas las materias siguientes: Biología y Geología de 1º ESO , Ciencias de la Naturaleza 2º ESO (se examinarán según el programa de la LOE) Y 3º ESO podrán recuperar estas materias pendientes mediante el siguiente procedimiento:

- Durante la primera evaluación se entregará a cada alumno un **cuadernillo de actividades** relacionadas con la materia o materias pendientes, que tendrán que ir trabajando en casa siguiendo las orientaciones del profesor. Estas actividades versan sobre los *contenidos mínimos imprescindibles* vinculados a cada materia. La entrega del cuadernillo es **obligatoria** para la recuperación de la materia.
- Se fijará para el **mes de abril** una fecha para entregar el cuadernillo con las actividades ya resueltas y para realizar un examen relacionado con los contenidos imprescindibles de la materia. . Tanto el cuadernillo como el examen serán corregidos por el profesor/a que en el curso actual le imparte la materia vinculada a Ciencias Naturales.
- Podrán consultar las dudas referentes a las actividades y otros contenidos de los bloques de contenidos al profesor docente que les imparta la materia del Departamento Didáctico.
- En caso de no tener Biología y Geología en el curso actual (alumnos de 4º ESO que no la hayan elegido), se hará entrega del cuadernillo de recuperación al Jefe de Departamento.
- **La nota del cuadernillo supondrá un 60 % de la calificación final del alumno/a y la nota del examen un 40 %.** El alumno/a recuperará la asignatura pendiente si la suma de la nota de cuadernillo y la del examen es igual o superior al 5.
- Los alumnos que no superen la asignatura pendiente, tendrán opción de recuperarla en una *prueba extraordinaria* que se realizará en septiembre. Se informará mediante carteles en los edificios de Secretaría y en el de Bachillerato.

3.4 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.
- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente procedimiento:
 - Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer **entrega de un cuadernillo de actividades de repaso** (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.
 - Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.
 - La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.
 - resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

3.5 ADAPTACIONES CURRICULARES

Se consideran Adaptaciones Curriculares cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. A la hora de establecer cada adaptación, se deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que vayan a incidir en dicha estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares se pueden diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.** Los casos en los cuales existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán también una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual. Lo mismo ocurrirá en el caso de alumnos o alumnas superdotados. Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) (sólo presentes en **Educación Secundaria Obligatoria**) se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares: cambios metodológicos, prioridad en algunos objetivos y contenidos, modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos y adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

- **Adaptaciones sobre la programación didáctica general.** No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

CULTURA CIENTÍFICA 4º ESO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

- Cuaderno de trabajo del alumno/a: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno/a, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, prácticas de laboratorio, etc. realizadas, que deberán recogerse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador. A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:
 - Puntualidad en su entrega.
 - Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
 - Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas fundamentales.
 - Claridad gráfica.
 - Limpieza y corrección ortográfica.
 - Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
 - Exactitud en el lenguaje científico escrito.
- 1. Realización de trabajos: En esta materia la realización de trabajos cobra especial importancia, pues será el instrumento de evaluación primordial en la misma. Se propondrá a los alumnos/as la realización de trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, presentaciones informáticas sobre algún tema relacionado con la materia de esa evaluación. Aquí también se puede incluir la realización y entrega de informes derivados de las prácticas de laboratorio (en caso de que se realicen). Se fomentará el trabajo cooperativo mediante grupos de varios alumnos. Indudablemente la realización de estos trabajos se centrará en la consecución de los objetivos y los contenidos mínimos imprescindibles descritos en esta programación.
- 2. Controles escritos periódicos (exámenes): la realización de exámenes podrá llevarse a cabo de modo excepcional, pues sólo se recurrirá a este instrumento de evaluación en caso de que el alumno o grupo de alumnos no esté realizando los trabajos obligatorios o la actitud no sea la adecuada hacia la materia. En estos casos excepcionales incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán

valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la ortografía, la presentación y organización, etc. La estructura de los exámenes podría basarse en actividades de los siguientes tipos:

1. Definición de conceptos.
2. Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
3. Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
4. Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
5. Preguntas tipo test.
6. Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio.

1.2.2 *Instrumentos de evaluación orales:*

En este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos, relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		% EN LA CALIFICACIÓN	% TOTAL
Procedimientos escritos	Cuaderno de trabajo	10	70
	Trabajos	60	
Procedimientos orales			30
CALIFICACIÓN TOTAL			100

En el caso de que fuese necesaria la realización de exámenes, los porcentajes en la calificación quedarían de la siguiente manera:

Exámenes	30 %
Cuaderno de trabajo	10 %
Trabajos	40 %
Procedimientos orales	20 %

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que, de realizarse, se harán por cada unidad didáctica y que serán valorados en una escala de 0 a 10, . No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar una prueba de recuperación.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que las suspendan todas (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a un examen específico para mejorar su calificación.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los "Programas de Refuerzo" (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el "*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*". Los profesores del Departamento de Ciencias Naturales pueden proponer la realización y resolución de un cuadernillo de actividades de refuerzo (sobre las evaluaciones anteriores).

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de Cultura Científica de 4º ESO sean las equivalentes a un mes de las clases (es decir, **8 horas** pues tiene 2 horas lectivas semanales), *no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.**

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato constituye en nuestro sistema educativo una enseñanza no obligatoria, cuya finalidad es tanto proporcionar una madurez intelectual y humana, y unos conocimientos habilidades que permitan a los jóvenes desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, como capacitarles para acceder a una formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. Supone, por tanto, que todos los alumnos y alumnas deben alcanzar los objetivos mínimos para poder ser evaluados positivamente y recibir la titulación. Pero este planteamiento de partida no implica un tratamiento uniforme, una práctica docente insensible a las diferencias que puedan percibirse ya en función de supuestas capacidades intelectuales del alumnado, ya en función de los diversos intereses del alumnado que puedan derivarse de diferencias culturales, religiosas, étnicas, de orientación sexual, etc.

La realización de las actividades implica un amplio abanico metodológico que permite explorar y desarrollar el estilo cognitivo de cada alumno, para que puedan explotar al máximo sus capacidades.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

-Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.

-Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

-Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumnado.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

-Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y de las alumnas y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.

2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Ante la presencia de algún caso concreto, con necesidades educativas especiales, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación, llevarán a cabo las adaptaciones individuales no significativas que se estimen oportunas.

Para aquellos alumnos/as extraordinariamente más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará mediante la web del departamento una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por su profesor.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de Biología y Geología de 4º de la ESO se realizará en el mes de **septiembre** y tendrá como referente los siguientes contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizajes establecidos en la presente programación.

1. Analiza un texto científico, valorando de forma crítica su contenido.
2. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo,
3. Reconoce la teoría del Big Bang como explicación al origen del Universo.
4. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar.
5. Determina los aspectos más relevantes de la Vía Láctea.
6. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo.
7. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características.
8. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.
9. Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales.
10. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida.
11. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias.
12. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales.
13. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas.
14. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propón soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.
15. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.

16. Describe diferentes procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético.
17. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales.
18. Comprende la definición de la salud que da la Organización Mundial de la Salud (OMS).
19. Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.
20. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.
21. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.
22. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.
23. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.
24. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.
25. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad.
26. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.
27. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).
28. Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo o que se considera una dieta sana.

29. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de Los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.
30. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.
31. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.
32. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.
33. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.

3.3 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.
- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente procedimiento:
 - Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer **entrega de un cuadernillo de actividades de repaso** (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.
 - Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.
 - La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.
 - resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

3.4 ADAPTACIONES CURRICULARES

Se consideran Adaptaciones Curriculares cuantos cambios se produzcan en el currículo con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. A la hora de establecer cada adaptación, se deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que vayan a incidir en dicha estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Dentro de las adaptaciones curriculares se pueden diferenciar dos modelos de respuesta en función de las situaciones de distinta naturaleza que vamos a encontrar:

- **Adaptaciones para alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.** Los casos en los cuales existan serias dificultades para que un alumno alcance los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas, implicarán también una consideración especial y deberán conducir al diseño de un currículo individual. Lo mismo ocurrirá en el caso de alumnos o alumnas superdotados. Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) (sólo presentes en **Educación Secundaria Obligatoria**) se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares: cambios metodológicos, prioridad en algunos objetivos y contenidos, modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos y adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

- **Adaptaciones sobre la programación didáctica general.** No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

1º BACHILLERATO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

Pruebas escritas (exámenes)

incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación , la organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. La estructura de los exámenes se basará en actividades de los siguientes tipos:

1. Definición de conceptos.
2. Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
3. Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
4. Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
5. Preguntas tipo test.
6. Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
7. Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio.

Se realizará, generalmente, un examen por unidad didáctica, aunque cada examen podrá contener actividades sobre unidades anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

Cuaderno de trabajo del alumno: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, etc.

A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad en su entrega.
- Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
- Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas

fundamentales.

- Claridad gráfica.
- Limpieza y corrección ortográfica.
- Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
- Exactitud en el lenguaje científico escrito.

Realización de trabajos:

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer a los alumnos la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materias que se estén tratando en clase. Estos trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Informes de laboratorio:

Durante este curso escolar se van a realizar desdobles de laboratorio en el grupo de 1º de Bachillerato. Por este motivo, los alumnos deberán realizar el informe de cada práctica de laboratorio. Dichas prácticas deberán ser recogidas en un cuaderno de laboratorio.

Actividades TIC's:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

en este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos , relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN		% EN LA CALIFICACIÓN	% TOTAL
Procedimientos escritos	Exámenes	80	90
	Cuaderno de trabajo		
	TIC's		
	Trabajos e informes de laboratorio	10	
Procedimientos orales			10
CALIFICACIÓN TOTAL			100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que se realizarán, generalmente, por cada unidad didáctica y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar la prueba de recuperación.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomendada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que las suspendan todas (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en próximos parciales o bien se presentarán a un examen específico para mejorar su calificación.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los “Programas de Refuerzo” (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado**

riesgo de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*”.

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/a puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de **Biología y Geología de 1º de Bachillerato** sean las equivalentes a un mes de las clases (es decir, **16 horas** pues tiene 4 horas lectivas semanales), *no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.**

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún

trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato constituye en nuestro sistema educativo una enseñanza no obligatoria, cuya finalidad es tanto proporcionar una madurez intelectual y humana, y unos conocimientos habilidades que permitan a los jóvenes desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, como capacitarles para acceder a una formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. Supone, por tanto, que todos los alumnos y alumnas deben alcanzar los objetivos mínimos para poder ser evaluados positivamente y recibir la titulación. Pero este planteamiento de partida no implica un tratamiento uniforme, una práctica docente insensible a las diferencias que puedan percibirse ya en función de supuestas capacidades intelectuales del alumnado, ya en función de los diversos intereses del alumnado que puedan derivarse de diferencias culturales, religiosas, étnicas, de orientación sexual, etc.

La realización de las actividades implica un amplio abanico metodológico que permite explorar y desarrollar el estilo cognitivo de cada alumno, para que puedan explotar al máximo sus capacidades.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

-Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.

-Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

-Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumnado.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

-Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y de las alumnas y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.

2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Ante la presencia de algún caso concreto, con necesidades educativas especiales, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación, llevarán a cabo las adaptaciones individuales no significativas que se estimen oportunas.

Para aquellos alumnos/as extraordinariamente más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará mediante la web del departamento una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por su profesor.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La Evaluación extraordinaria de la materia de Biología y Geología de 1º de Bachillerato, se realizará en el mes de **septiembre** y tendrá como referente los siguientes contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizajes establecidos en la presente programación.

- Describe las características que definen a los seres vivos: funciones de nutrición, relación y reproducción.
- Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos.
- Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, destacando la uniformidad molecular de los seres vivos.
- Identifica cada uno de los monómeros constituyentes de las macromoléculas orgánicas.
- Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos.
- Diferencia las células procariotas de las eucariotas y nombra sus estructuras.
- Representa esquemáticamente los orgánulos celulares, asociando cada orgánulo con su función o funciones.
- Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis.
- Selecciona las principales analogías y diferencias entre la mitosis y la meiosis.
- Identifica los distintos niveles de organización celular .
- Relaciona tejidos animales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza.
- Relaciona tejidos vegetales con sus células características, asociando a cada una de ellas la función que realiza.
- Identifica los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos.
- Reconoce los tres dominios y los cinco reinos en los que agrupan los seres vivos.

- Enumera las características de cada uno de los dominios y de los reinos en los que se clasifican los seres vivos.
- Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona este concepto con la variedad y abundancia de especies.
- Identifica los grandes biomas y sitúa sobre el mapa las principales zonas biogeográficas.
- Diferencia los principales biomas y ecosistemas terrestres y marinos.
- Reconoce y explica la influencia del clima en la distribución de biomas, ecosistemas y especies.
- Identifica las principales variables climáticas que influyen en la distribución de los grandes biomas.
- Asocia y relaciona las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.
- Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies.
- Relaciona la biodiversidad con el proceso de formación de especies mediante cambios evolutivos.
- Identifica el proceso de selección natural y la variabilidad individual como factores clave en el aumento de biodiversidad.
- Enumera las fases de la especiación.
- Identifica los factores que favorecen la especiación.
- Enumera los principales ecosistemas de la península ibérica y sus especies más representativas.
- Enumera los factores que favorecen la especiación en las islas.
- Reconoce la importancia de las islas en el mantenimiento de la biodiversidad.
- Define el concepto de endemismo o especie endémica.
- Identifica los principales endemismos de plantas y animales en España.
- Enumera las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para el ser humano.
- Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad.
- Conoce y explica las principales amenazas que se ciernen sobre las especies y que fomentan su extinción.
- Enumera las principales causas de pérdida de biodiversidad derivadas de las actividades humanas.
- Indica las principales medidas que reducen la pérdida de biodiversidad.

- Conoce y explica los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas.
- Describe la absorción del agua y las sales minerales.
- Conoce y explica la composición de la savia bruta y sus mecanismos de transporte.
- Describe los procesos de transpiración, intercambio de gases y gutación.
- Explicita la composición de la savia elaborada y sus mecanismos de transporte.
- Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis asociando, a nivel de orgánulo, donde se producen.
- Argumenta y precisa la importancia de la fotosíntesis como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
- Relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.
- Describe y conoce ejemplos de tropismos y nastias.
- Relaciona las fitohormonas y las funciones que desempeñan.
- Argumenta los efectos de la temperatura y la luz en el desarrollo de las plantas.
- Distingue los mecanismos de reproducción asexual y la reproducción sexual en las plantas.
- Diferencia los ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas y sus fases y estructuras características.
- Interpreta esquemas, dibujos, gráficas y ciclos biológicos de los diferentes grupos de plantas.
- Explica los procesos de polinización y de fecundación en las espermafitas y diferencia el origen y las partes de la semilla y del fruto.
- Distingue los mecanismos de diseminación de las semillas y los tipos de germinación.
- Identifica los mecanismos de propagación de los frutos.
- Relaciona las adaptaciones de los vegetales con el medio en el que se desarrollan.
- Argumenta las diferencias más significativas entre los conceptos de nutrición y alimentación.
- Conoce las características de la nutrición heterótrofa, distinguiendo los tipos principales.
- Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los invertebrados.
- Reconoce y diferencia los aparatos digestivos de los vertebrados.
- Relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.
- Describe la absorción en el intestino.
- Reconoce y explica la existencia de pigmentos respiratorios en los animales.

- Relaciona circulación abierta y cerrada con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes.
- Asocia representaciones sencillas del aparato circulatorio con el tipo de circulación (simple, doble, incompleta o completa).
- Indica la composición de la linfa, identificando sus principales funciones.
- Diferencia respiración celular y respiración, explicando el significado biológico de la respiración celular.
- Asocia los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen, reconociéndolos en representaciones esquemáticas.
- Define y explica el proceso de la excreción.
- Enumera los principales productos de excreción, clasificando los grupos de animales según los productos de excreción.
- Describe los principales aparatos excretores de los animales, reconociendo las principales estructuras de ellos a partir de representaciones esquemáticas.
- Localiza e identifica las distintas regiones de una nefrona.
- Explica el proceso de formación de la orina.
- Identifica los mecanismos específicos o singulares de excreción de los vertebrados.
- Define estímulo, receptor, transmisor, efector.
- Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nervios.
- Explica la transmisión del impulso nervioso en la neurona y entre neuronas.
- Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados.
- Identifica los principales sistemas nerviosos de vertebrados.
- Describe el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados, diferenciando las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.
- Establece la relación entre el sistema endocrino y el sistema nervioso.
- Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas.
- Relaciona cada glándula endocrina con la hormona u hormonas más importantes que segrega, explicando su función de control.
- Relaciona las principales hormonas de los invertebrados con su función de control.
- Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual, argumentando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Identifica tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.
- Distingue los tipos de reproducción sexual.
- Distingue y compara el proceso de espermatogénesis y ovogénesis.

- Diferencia los tipos de fecundación en animales y sus etapas.
- Identifica las fases del desarrollo embrionario y los acontecimientos característicos de cada una de ellas.
- Relaciona los tipos de huevo, con los procesos de segmentación y gastrulación durante el desarrollo embrionario.
- Identifica las fases de los ciclos biológicos de los animales.
- Identifica las adaptaciones animales a los medios aéreos.
- Identifica las adaptaciones animales a los medios acuáticos.
- Identifica las adaptaciones animales a los medios terrestres.
- Caracteriza los métodos de estudio de la Tierra en base a los procedimientos que utiliza y a sus aportaciones y limitaciones.
- Resume la estructura y composición del interior terrestre, distinguiendo sus capas composicionales y mecánicas, así como las discontinuidades y zonas de transición entre ellas.
- Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, contrastando lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de la estructura de la Tierra.
- Indica las aportaciones más relevantes de la deriva continental, para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de placas.
- Identifica los tipos de bordes de placas explicando los fenómenos asociados a ellos.
- Identifica las aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.
- Explica la relación entre el magmatismo y la tectónica de placas, conociendo las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.
- Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, clasificándolos atendiendo a su composición.
- Diferencia los distintos tipos de rocas magmáticas.
- Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma diferenciando los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.
- Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos. Vulcanismo y sismicidad.
- Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.
- Ordena y clasifica las rocas metamórficas más frecuentes de la corteza terrestre, relacionando su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.

- Detalla y diferencia las diferentes fases del proceso de formación de una roca sedimentaria.
- Describe las fases de la diagénesis.
- Ordena y clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.
- Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.
- Relaciona los tipos de estructuras geológicas con la tectónica de placas.
- Distingue los elementos de un pliegue, clasificándolos atendiendo a diferentes criterios.
- Reconoce y clasifica los distintos tipos de falla, identificando los elementos que la constituyen.
- Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.
- Interpreta cortes geológicos y determina la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de la región.
- Clasifica los principales fósiles guía, valorando su importancia para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.

3.3 PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que están repitiendo curso, deben tener un Plan personalizado de recuperación. Éste se basará en la información que el departamento tenga sobre las dificultades de aprendizaje y los bloques de Contenidos en los que el alumno presentó una mayor dificultad el curso anterior.

Para el desarrollo de estos **Planes Personalizados de Recuperación** se llevarán a cabo estas actuaciones:

- Localización de alumnos que están repitiendo curso, por grupo y área.
- Identificar a aquellos alumnos que presentan dificultades, de aquellos alumnos que están repitiendo pero por razones externas a sus capacidades (entorno familiar, desinterés,...) En estos casos de desmotivación y desinterés, si fuera necesario, se trabajaría conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- Análisis de sus dificultades de aprendizaje (comprensión lectora, habilidades matemáticas, lectoescritura, razonamiento lógico-deductivo,...).
- Identificación de los Bloques de Contenidos en los que sus dificultades fueron mayores.
- Proponer a lo largo del curso una batería de actividades (siempre de “refuerzo” y “repaso”) que permitan al alumn@ favorecer la consecución de los objetivos generales de la materia para el presente curso.
- Las actividades propuestas deberán estar basadas en los contenidos mínimos exigibles, con el fin de preparar a estos alumnos con dificultades para la consecución exitosa de los objetivos del curso.
- Las actividades, con carácter voluntario, se podrán entregar por unidades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente responsable.
- El docente colaborará en todo momento en la resolución de dudas, así como la orientación académica y de técnicas de estudio del alumnado.

3.4 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.
- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente procedimiento:
 - Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer **entrega de un cuadernillo de actividades de repaso** (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.
 - Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.
 - La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.
 - resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

ANATOMÍA APLICADA 1º DE BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

Pruebas escritas (exámenes)

la realización de exámenes podrá llevarse a cabo de modo excepcional, pues sólo se recurrirá a este instrumento de evaluación en caso de que el alumno o grupo de alumnos no esté realizando los trabajos obligatorios o la actitud no sea la adecuada hacia la materia. En estos casos excepcionales incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá realizarse a lápiz.

La estructura de los exámenes podría basarse en actividades de los siguientes tipos:

- Definición de conceptos
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
- Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio.

Se realizará, generalmente, un examen por unidad didáctica, aunque cada examen podrá contener actividades sobre unidades anteriores con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

Realización de Trabajos

En esta materia la realización de trabajos cobra especial importancia. Se propondrá a los alumnos/as la realización de trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, presentaciones informáticas sobre algún tema relacionado con la materia de esa evaluación. Se fomentará el trabajo cooperativo mediante grupos de varios alumnos.

Indudablemente la realización de estos trabajos se centrará en la consecución de los objetivos y los contenidos mínimos imprescindibles descritos en esta programación.

Cuaderno de trabajo del alumno: este cuaderno recogerá los apuntes dictados en clase o elaborados por el alumno, y en él se deben realizar también todas las actividades y ejercicios propuestos. Dentro de este apartado también se incluyen todas las fichas, material fotocopiado, etc.

A la hora de evaluarlo se destacarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad en su entrega.
- Toma de los apuntes, realización de todas las actividades y tenencia de todas las fichas, fotocopias, etc. repartidas en clase.
- Orden en el desarrollo de los ejercicios y en la expresión de las ideas fundamentales.
- Claridad gráfica.
- Limpieza y corrección ortográfica.
- Terminación, corrección de las tareas y originalidad.
- Exactitud en el lenguaje científico escrito.

Informes de laboratorio:

Siempre que se lleve a los alumnos al laboratorio de biología para la realización de una práctica, los alumnos deberán realizar el informe de prácticas correspondiente. En dicho informe deberá entregarse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador.

Actividades TIC's:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

en este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos , relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN
----------------------------	----------------------

Procedimientos escritos	90
Procedimientos orales	10
CALIFICACIÓN TOTAL	100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que se realizarán, generalmente, por cada unidad didáctica y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. . No obstante, si la media de las calificaciones de todos los exámenes es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar una prueba de recuperación.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomendada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que las suspendan todas (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de recuperación a finales del tercer trimestre**. En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa, serán nuevamente evaluados de la misma en

próximos parciales o bien se presentarán a un examen específico para mejorar su calificación.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los “Programas de Refuerzo” (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*”.

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/ puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de **Biología y Geología de 1º de Bachillerato** sean las equivalentes a un mes de las clases (es decir, 16 horas pues tiene 4 horas lectivas semanales), *no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.**

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato constituye en nuestro sistema educativo una enseñanza no obligatoria, cuya finalidad es tanto proporcionar una madurez intelectual y humana, y unos conocimientos habilidades que permitan a los jóvenes desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, como capacitarles para acceder a una formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. Supone, por tanto, que todos los alumnos y alumnas deben alcanzar los objetivos mínimos para poder ser evaluados positivamente y recibir la titulación. Pero este planteamiento de partida no implica un tratamiento uniforme, una práctica docente insensible a las diferencias que puedan percibirse ya en función de supuestas capacidades intelectuales del alumnado, ya en función de los diversos intereses del alumnado que puedan derivarse de diferencias culturales, religiosas, étnicas, de orientación sexual, etc.

La realización de las actividades implica un amplio abanico metodológico que permite explorar y desarrollar el estilo cognitivo de cada alumno, para que puedan explotar al máximo sus capacidades.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

- Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.
- Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.
- Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumnado.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

- Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y de las alumnas y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.

2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Ante la presencia de algún caso concreto, con necesidades educativas especiales, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación, llevarán a cabo las adaptaciones individuales no significativas que se estimen oportunas.

Para aquellos alumnos/as extraordinariamente más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará mediante la web del departamento una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por su profesor.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de Anatomía Aplicada de 1º de Bachillerato se realizará en **septiembre** y tendrá como referente los siguientes contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizajes establecidos en la presente programación.

- Analiza los elementos de la acción motora, y los factores que intervienen en los mecanismos de percepción, decisión y ejecución, de determinadas acciones motoras.
- Identifica y describe la relación entre la ejecución de una acción motora y su finalidad.
- Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.
- Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos.
- Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.
- Localiza los órganos y sistemas, relacionándolos con las diferentes funciones que realizan.
- Describe la estructura y función del sistema esquelético relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.
- Identifica el tipo de hueso con la función que desempeña.
- Diferencia los tipos de articulaciones relacionándolas con la movilidad que permiten.
- Describe la estructura y función del sistema muscular, identificando su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.
- Diferencia el tipo de músculo con la función que desempeña.
- Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.
- Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.
- Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor.

- Identifica algunas alteraciones derivadas del mal uso postural proponiendo alternativas saludables.
- Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.
- Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.
- Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.
- Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto.
- Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.
- Identifica las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar.
- Identifica las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.
- Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aeróbica y anaeróbica, justificando su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.
- Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre asociándolo con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.
- Identifica los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física y los mecanismos de recuperación.
- Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.
- Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión y la absorción de los alimentos y nutrientes, vinculándolos con las estructuras orgánicas incluidas en cada uno de ellos.
- Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos relacionándolos con una dieta sana y equilibrada.
- Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable
- Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.
- Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.

- Reconoce los factores sociales que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.
- Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.
- Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios.
- Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física.
- Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.
- Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.

3.3 PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que están repitiendo curso, deben tener un Plan personalizado de recuperación. Éste se basará en la información que el departamento tenga sobre las dificultades de aprendizaje y los bloques de Contenidos en los que el alumno presentó una mayor dificultad el curso anterior.

Para el desarrollo de estos **Planes Personalizados de Recuperación** se llevarán a cabo estas actuaciones:

- Localización de alumnos que están repitiendo curso, por grupo y área.
- Identificar a aquellos alumnos que presentan dificultades, de aquellos alumnos que están repitiendo pero por razones externas a sus capacidades (entorno familiar, desinterés,...) En estos casos de desmotivación y desinterés, si fuera necesario, se trabajaría conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- Análisis de sus dificultades de aprendizaje (comprensión lectora, habilidades matemáticas, lectoescritura, razonamiento lógico-deductivo,...).
- Identificación de los Bloques de Contenidos en los que sus dificultades fueron mayores.

- Proponer a lo largo del curso una batería de actividades (siempre de “refuerzo” y “repaso”) que permitan al alumn@ favorecer la consecución de los objetivos generales de la materia para el presente curso.
- Las actividades propuestas deberán estar basadas en los contenidos mínimos exigibles, con el fin de preparar a estos alumnos con dificultades para la consecución exitosa de los objetivos del curso.
- Las actividades, con carácter voluntario, se podrán entregar por unidades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente responsable.
- El docente colaborará en todo momento en la resolución de dudas, así como la orientación académica y de técnicas de estudio del alumnado.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Para aquellos alumnos que hayan promocionado de curso con evaluación negativa en las asignatura de Anatomía Aplicada, la aplicación y seguimiento de las medidas educativas necesarias para recuperar dicha materia será competencia del profesor que imparta la asignatura al curso siguiente. Los alumnos deberán realizar examen de toda la materia durante el mes de mayo, si la calificación fuese negativa, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre, con los mismos criterios que el resto de alumnado correspondiente a ese curso

3.4 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado

y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.

- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente procedimiento:

- Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer entrega de un cuadernillo de actividades de repaso (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.

- Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.

- La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.

- resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

- **Adaptaciones sobre la programación didáctica general.** No afectan a los aspectos prescriptivos del currículo. Tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Las adaptaciones se contemplan referidas a los aspectos siguientes: agrupamientos, contenidos, actividades, metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno.

Los procedimientos de evaluación se apoyan en los diferentes instrumentos que se van a utilizar, los cuales se exponen a continuación:

1.2.1 Instrumentos de evaluación escritos

Pruebas escritas (exámenes)

incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación , la organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. La estructura de los exámenes se basará en actividades de los siguientes tipos:

1. Definición de conceptos.
2. Desarrollo de contenidos de la unidad o unidades.
3. Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
4. Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
5. Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
6. Preguntas tipo test.
7. Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
8. Alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio (en el caso de aue las haya habido)

Se realizará, generalmente, un examen por cada una o varias unidades didácticas, aunque cada examen podrá contener actividades sobre las unidades de los exámenes realizados anteriormente, con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

A finales del tercer trimestre puede realizarse un examen de todas las unidades de la materia y que tendrá un peso sobre la calificación final de ésta

Realización de trabajos:

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer a los alumnos la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materias que se estén tratando en clase. Estos trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Informes de laboratorio:

Siempre que se lleve a los alumnos al laboratorio de biología para la realización de una práctica, los alumnos deberán realizar el informe de prácticas correspondiente. En dicho informe deberá entregarse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador.

Actividades TIC's:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

en este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos , relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la

calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN
Procedimientos escritos	90
Procedimientos orales	10
CALIFICACIÓN TOTAL	100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que se realizarán por cada una o varias unidades didácticas y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. Si la media de la calificación de todos los exámenes de la evaluación es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar una prueba de recuperación.

Además de estas pruebas, podrá realizarse otra más general al final de cada trimestre en la que aparezcan preguntas relacionadas con los temas incluidos en la evaluación.

A final de curso también puede realizarse un examen global de toda la materia.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomen dada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos evaluaciones o que las suspendan todas, podrán realizar pruebas **de recuperación a finales del tercer trimestre** (finales de mayo) En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en los trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa.

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los “Programas de Refuerzo” (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*”.

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/ puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de Biología de 2º de Bachillerato sean las equivalentes a un mes de las clases (es decir, 16 horas pues tiene 4 horas lectivas semanales), no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.*

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.

- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.
- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo a principios del mes de junio, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales, junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato constituye en nuestro sistema educativo una enseñanza no obligatoria, cuya finalidad es tanto proporcionar una madurez intelectual y humana, y unos conocimientos habilidades que permitan a los jóvenes desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, como capacitarles para acceder a una formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. Supone, por tanto, que todos los alumnos y alumnas deben alcanzar los objetivos mínimos para poder ser evaluados positivamente y recibir la titulación. Pero este planteamiento de partida no implica un tratamiento uniforme, una práctica docente insensible a las diferencias que puedan percibirse ya en función de supuestas capacidades intelectuales del alumnado, ya en

función de los diversos intereses del alumnado que puedan derivarse de diferencias culturales, religiosas, étnicas, de orientación sexual, etc.

La realización de las actividades implica un amplio abanico metodológico que permite explorar y desarrollar el estilo cognitivo de cada alumno, para que puedan explotar al máximo sus capacidades.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

-Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.

-Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

-Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumnado.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

-Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y de las alumnas y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.

2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Ante la presencia de algún caso concreto, con necesidades educativas especiales, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación, llevarán a cabo las adaptaciones individuales no significativas que se estimen oportunas.

Para aquellos alumnos/as extraordinariamente más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará mediante la web del departamento una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por su profesor.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de Biología y Geología de 2º de Bachillerato tendrá lugar a principios del mes de **junio** y tendrá como referente los contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizaje incluidos en la presente programación.

- Clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.
- Diferencia los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.
- Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas.
- Distingue los tipos de sales minerales, relacionando composición con función
- Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis, interpretando su relación con la concentración salina de las células.
- Reconoce y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas, relacionando su composición química con su estructura y su función.
- Identifica los monómeros constituyentes de las macromoléculas biológicas.
- Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.
- Contrasta el papel fundamental de las enzimas como biocatalizadores, relacionando sus propiedades con su función catalítica.
- Identifica los tipos de vitaminas asociando su imprescindible función con las enfermedades que previenen.
- Compara una célula procariota con una eucariota, identificando los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas.
- Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos, reconociendo sus estructuras.
- Identifica las fases del ciclo celular explicitando los principales procesos que ocurren en cada una ellas.

- Reconoce en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y de la meiosis, indicando los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas
- Establece las analogías y diferencias más significativas entre mitosis y meiosis.
- Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.
- Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas, explicando detalladamente las características de cada uno de ellos.
- Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.
- Sitúa, a nivel celular y de orgánulo, el lugar donde se producen cada uno de estos procesos, diferenciando en cada caso las rutas principales de degradación y de síntesis y los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.
- Contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas en relación a sus rendimientos energéticos.
- Valora la importancia de las fermentaciones en los procesos industriales reconociendo sus aplicaciones.
- Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos.
- Localiza a nivel subcelular dónde se llevan a cabo cada una de las fases de la fotosíntesis destacando los procesos que tienen lugar .
- Contrasta su importancia biológica para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
- Valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.
- Describe la estructura y composición química del ADN, reconociendo su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética.
- Diferencia las etapas de la replicación e identifica los enzimas implicados en ella.
- Establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas.
- Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.

- Reconoce las características fundamentales del código genético aplicando dicho conocimiento a la resolución de problemas de genética molecular.
- Interpreta y explica esquemas de los procesos de replicación, transcripción y traducción.
- Resuelve ejercicios prácticos de replicación, transcripción y traducción, y de aplicación del código genético.
- Identifica, distingue y diferencia las enzimas principales relacionadas con los procesos transcripción y traducción.
- Describe el concepto de mutación, estableciendo su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.
- Clasifica las mutaciones e identifica los agentes mutagénicos más frecuentes.
- Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, determinando los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.
- Resume y realiza investigaciones sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.
- Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética valorando sus implicaciones éticas y sociales.
- Analiza y predice aplicando los principios de la genética mendeliana, los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.
- Argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.
- Identifica los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, comparando sus diferencias.
- Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.
- Ilustra la relación entre mutación y recombinación con el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.
- Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.
- Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.
- Reconoce el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.

- Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.
- Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones.
- Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.
- Valora las aplicaciones de la Biotecnología y la Ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.
- Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos identificando los tipos de respuesta inmunitaria.
- Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.
- Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.
- Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.
- Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo resumiendo las características de cada una de ellas.
- Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria asociándola con la síntesis de vacunas y sueros.
- Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario, analizando las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.
- Describe el ciclo del desarrollo del VIH.
- Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.
- Reconoce y valora las aplicaciones de la Inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.
- Describe los problemas asociados al trasplante de órganos identificando las moléculas desencadenantes de ellos y las células que actúan.

- Clasifica los tipos de trasplantes, relacionando los avances en este ámbito con el impacto futuro en la donación de órganos.

3.3 PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que están repitiendo curso, deben tener un Plan personalizado de recuperación. Éste se basará en la información que el departamento tenga sobre las dificultades de aprendizaje y los bloques de Contenidos en los que el alumno presentó una mayor dificultad el curso anterior.

Para el desarrollo de estos **Planes Personalizados de Recuperación** se llevarán a cabo estas actuaciones

- Localización de alumnos que están repitiendo curso, por grupo y área.
- Identificar a aquellos alumnos que presentan dificultades, de aquellos alumnos que están repitiendo pero por razones externas a sus capacidades (entorno familiar, desinterés,...) En estos casos de desmotivación y desinterés, si fuera necesario, se trabajaría conjuntamente con el Departamento de Orientación.
- Análisis de sus dificultades de aprendizaje (comprensión lectora, habilidades matemáticas, lectoescritura, razonamiento lógico-deductivo,...).
- Identificación de los Bloques de Contenidos en los que sus dificultades fueron mayores.
- Proponer a lo largo del curso una batería de actividades (siempre de “refuerzo” y “repaso”) que permitan al alumn@ favorecer la consecución de los objetivos generales de la materia para el presente curso.
- Las actividades propuestas deberán estar basadas en los contenidos mínimos exigibles, con el fin de preparar a estos alumnos con dificultades para la consecución exitosa de los objetivos del curso.
- Las actividades, con carácter voluntario, se podrán entregar por unidades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente responsable.
- El docente colaborará en todo momento en la resolución de dudas, así como la orientación académica y de técnicas de estudio del alumnado.

Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores

Para aquellos alumnos que hayan promocionado de curso con evaluación negativa en la asignatura de Biología y Geología de 1º de bachillerato, la aplicación y seguimiento de las medidas educativas necesarias para recuperar dicha materia será competencia del profesor que imparta la asignatura al curso siguiente. Los alumnos deberán realizar examen de toda la materia a principios de mayo, si la calificación fuese negativa, deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio, con los mismos criterios que el resto de alumnado correspondiente a ese curso

3.4 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.
- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente **procedimiento**:

- Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer entrega de un cuadernillo de actividades de repaso (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.
- Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.
- La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.
- resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.

CTMA 2º BACHILLERATO

1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1 *EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE*

Con carácter general, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que se llevará a cabo en cada uno de los cursos de la etapa será continua, a través de la observación y seguimientos sistemáticos, par valorar, desde su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades , aptitudes y ritmos y estilos de aprendizaje, su evolución y adoptar en cualquier momento del curso las medidas de refuerzo pertinentes ; tendrá un carácter formativo, regulador y orientador del proceso educativo al proporcionar información al profesorado, al alumnado y a las familias, y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

En la evaluación de cada asignatura se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. No obstante, en esta evaluación diferenciada, en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, tomando en cuenta, desde todas y cada una de las asignaturas, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el correspondiente desarrollo de las competencias.

Por lo que se refiere a la valoración de los aprendizajes del alumnado, los procedimientos e instrumentos de evaluación empleados deben ser variados y adecuarse tanto a las características de los alumnos como a la naturaleza de las materias.

1.2 *PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*

1.2.1 *Instrumentos de evaluación escritos*

Pruebas escritas (exámenes)

incluirán ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos y la adquisición de ciertas actitudes. Igualmente serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación, la organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. La estructura de los exámenes se basará en actividades de los siguientes tipos:

- Definición de conceptos.
- Desarrollo de contenidos de la unidad o unidades.
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.
- alguna pregunta vinculada a las prácticas de laboratorio (en el caso de que las haya habido)

Se realizará, generalmente, un examen por cada una o varias unidades didácticas, aunque cada examen podrá contener actividades sobre las unidades de los exámenes realizados anteriormente, con el objeto de recuperar insuficiencias y repasar conocimientos necesarios para seguir avanzando.

A finales del tercer trimestre puede realizarse un examen de todas las unidades de la materia y que tendrá un peso sobre la calificación final de ésta.

Realización de trabajos:

A lo largo del curso, el profesor podrá proponer a los alumnos la realización de trabajos monográficos o pequeñas investigaciones sobre algún tema relacionado con la materias que se estén tratando en clase. Estos trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Informes de laboratorio:

Siempre que se lleve a los alumnos al laboratorio de biología para la realización de

una práctica, los alumnos deberán realizar el informe de prácticas correspondiente. En dicho informe deberá entregarse en una funda multitaladro, subcarpeta de cartulina o archivador.

Actividades TIC's:

En este apartado incluiremos todas las actividades interactivas realizadas con los ordenadores y que permitan una mejor asimilación de los estándares de aprendizaje evaluables de las unidades didácticas.

1.2.2 Instrumentos de evaluación orales:

en este apartado se incluyen las preguntas que periódicamente irá realizando el profesor en clase a los alumnos, relacionadas con los estándares de aprendizaje de las unidades impartidas en cada momento.

Incluiremos también en este apartado, las preguntas colectivas, el diálogo, las exposiciones orales de los trabajos realizadas por los alumnos y, en las ocasiones que sea necesaria, las pruebas orales individuales.

1.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios que se utilizarán para calificar a nuestros alumnos y alumnas son los siguientes:

1. La calificación será global, basándonos en todos los procedimientos e instrumentos indicados en el apartado anterior.

2. La nota final del curso (evaluación final ordinaria de junio) se obtendrá de la nota media de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que la calificación de dicha evaluación suspensa no sea inferior a 4 puntos sobre 10. No obstante, la media de las tres evaluaciones no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10.

En ningún caso se considerará aprobada el área en la convocatoria ordinaria de junio si el alumno/a tiene dos evaluaciones suspensas.

3. La nota de cada evaluación la obtendremos teniendo en cuenta tanto los procedimientos escritos como los orales. El resultado de cada procedimiento será adaptado al siguiente criterio de calificación basado en porcentajes.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	% EN LA CALIFICACIÓN
Procedimientos escritos	90
Procedimientos orales	10
CALIFICACIÓN TOTAL	100

En cuanto a los exámenes escritos, cabe recalcar que se realizarán por cada una o varias unidades didácticas y que serán valorados en una escala de 0 a 10, debiendo los alumnos alcanzar al menos 4 puntos para hacer media con el resto. Si la media de la calificación de todos los exámenes de la evaluación es inferior a 5 puntos, los alumnos deberán realizar una prueba de recuperación.

Asimismo, podrá realizarse otra prueba más general al final de cada trimestre en la que aparezcan preguntas relacionadas con los temas incluidos en la evaluación.

A final de curso también puede realizarse un examen global de toda la materia.

La nota final de la Evaluación ordinaria podrá ser mejorada en 0,5 puntos con la **lectura recomendada del libro propuesto** para este curso (ver Plan de Fomento de la lectura).

La *reiterada entrega de exámenes en blanco* es motivo justificado de posible “abandono escolar”, y puede ser considerado como criterio a tener en cuenta en la “promoción y titulación del alumnado”.

1.4 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos y alumnas que suspendan una, dos o todas las evaluaciones (es decir, que obtengan una nota inferior a 5 puntos sobre 10), podrán realizar una prueba **de**

recuperación a finales del tercer trimestre (finales de mayo) En estas pruebas de recuperación se evaluarán todas las unidades didácticas tratadas en el trimestre considerado y serán similares a las realizadas a lo largo de éste. Versarán sobre actividades trabajadas a lo largo del curso, y estarán fundamentadas en los contenidos mínimos o imprescindibles descritos para cada unidad didáctica.

En algunos casos, serán susceptibles de *recuperación algunas unidades didácticas* con exámenes suspensos. Particularmente se podrán realizar trabajos de aplicación o de investigación sobre la unidad suspensa,

Todos estos mecanismos de recuperación están igualmente enmarcados dentro de los "Programas de Refuerzo" (expuestos más adelante en la Programación), que comienzan a aplicarse al finalizar la segunda evaluación. Los **alumnos en fundado riesgo** de ser calificados negativamente al finalizar el curso se incluirán en el "*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación*".

1.5 PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

La falta a clase injustificadamente y de modo reiterado de un alumno/ puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. *Cuando las faltas de asistencia injustificadas a la materia de de CMCT de 2º de Bachillerato sean las equivalentes a un mes de las clases (es decir, 16 horas pues tiene 4 horas lectivas semanales), no se tendrá derecho a la evaluación ante la imposibilidad de realizarla correctamente.*

El sistema de evaluación de estos alumnos/as se basará en lo siguiente:

- La entrega de los trabajos encomendados al resto del grupo durante el plazo considerado.
- Realización de un examen final donde se tengan en cuenta los niveles de los criterios de evaluación que se consideran imprescindibles para obtener una valoración positiva en la materia.

- En cualquier caso, el protocolo de actuación para los alumnos que estén en riesgo de pérdida de evaluación continua, o ya superen el número de faltas injustificadas, estará regido por las directrices que marque Jefatura de estudios (documentación, procedimiento, etc). Será imprescindible la coordinación entre el profesor especialista de Ciencias naturales, el tutor del alumno/a, Jefatura de estudios y la familia.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SUSPENDEN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos previstos durante el período lectivo, es decir, que posean una nota media de las tres evaluaciones inferior a 5 puntos o que no hayan superado las pruebas de recuperación, deberán presentarse a una prueba extraordinaria. Esta prueba se llevará a cabo en el mes de **Septiembre**, y tendrá como referentes de evaluación los *contenidos imprescindibles* establecidos en la presente programación. Podrá ajustarse a diferentes modelos, pero siempre similares a los realizados durante el período lectivo.

Tanto los instrumentos de evaluación como los criterios de calificación son similares a los empleados durante la Evaluación Ordinaria, con la salvedad de que en este caso se centran en la superación de una prueba escrita.

La estructura de esta prueba será semejante a la empleada en los exámenes propuestos a lo largo de todo el curso. Incluirá ejercicios de diferente naturaleza que nos permitan evaluar tanto los conocimientos conceptuales, como el dominio de ciertos procedimientos. Igualmente, serán valoradas la expresión escrita, la correcta utilización del vocabulario científico, la presentación y organización, etc. No podrá utilizarse el lápiz. Las actividades que contendrán podrán ser del tipo expuesto a continuación:

- Definición de conceptos.
- Desarrollo de conceptos
- Actividades de completar huecos, una con flechas, completar esquemas visuales.
- Ejercicios de verdadero/falso, justificando la respuesta.
- Comentario crítico de pequeños textos y/o fotografías.
- Preguntas tipo test.
- Interpretación de gráficos y extracción de conclusiones.

Una vez superada dicha prueba, para lo que será necesario obtener 5 puntos sobre 10, se podrá calcular o matizar la nota final teniendo además en cuenta el trabajo del alumno o alumna a lo largo del curso y sus particularidades. En casos excepcionales,

junto con la realización de la prueba descrita arriba, se le podría solicitar al alumnado una batería de actividades de refuerzo (asociadas al “Plan de Refuerzo”), o incluso algún trabajo (monográfico, de investigación o integral de contenidos), según las necesidades y atenciones individualizadas del alumnado.

NOTA: Durante el curso se celebrarán, al menos, tres sesiones de evaluación, siendo la última de éstas la *evaluación final ordinaria*. Tras la realización de la evaluación final ordinaria se informará al alumno del resultado de la misma y de la posibilidad de presentarse a una prueba extraordinaria para la recuperación de la totalidad de la materia o de las evaluaciones no superadas. Después de la realización de la prueba extraordinaria se celebrará, asimismo, una sesión de *evaluación extraordinaria*.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3.1. PRINCIPIOS GENERALES Y METODOLOGÍA ASOCIADA A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Bachillerato constituye en nuestro sistema educativo una enseñanza no obligatoria, cuya finalidad es tanto proporcionar una madurez intelectual y humana, y unos conocimientos habilidades que permitan a los jóvenes desempeñar sus funciones sociales con responsabilidad y competencia, como capacitarles para acceder a una formación profesional de grado superior y a los estudios universitarios. Supone, por tanto, que todos los alumnos y alumnas deben alcanzar los objetivos mínimos para poder ser evaluados positivamente y recibir la titulación. Pero este planteamiento de partida no implica un tratamiento uniforme, una práctica docente insensible a las diferencias que puedan percibirse ya en función de supuestas capacidades intelectuales del alumnado, ya en función de los diversos intereses del alumnado que puedan derivarse de diferencias culturales, religiosas, étnicas, de orientación sexual, etc.

La realización de las actividades implica un amplio abanico metodológico que permite explorar y desarrollar el estilo cognitivo de cada alumno, para que puedan explotar al máximo sus capacidades.

Como actividades de **detección de conocimientos previos** sugerimos:

-Debate y actividad pregunta-respuesta sobre el tema introducido por el profesor, con el fin de facilitar una idea precisa sobre de dónde se parte.

-Repaso de las nociones ya vistas con anterioridad y consideradas necesarias para la comprensión de la unidad, tomando nota de las lagunas o dificultades detectadas.

-Introducción de cada aspecto lingüístico, siempre que ello sea posible, mediante las semejanzas con la lengua propia del alumnado.

Como actividades **de consolidación** sugerimos:

-Realización de ejercicios apropiados y todo lo abundantes y variados que sea preciso, con el fin de afianzar los contenidos lingüísticos, culturales y léxicos trabajados en la unidad.

Esta variedad de ejercicios cumple, asimismo, la finalidad que perseguimos. Con las actividades de recuperación-ampliación, atendemos no solo a los alumnos y las alumnas que presentan problemas en el proceso de aprendizaje, sino también a aquellos que han alcanzado en el tiempo previsto los objetivos propuestos.

Las distintas formas de agrupamiento de los alumnos y de las alumnas y su distribución en el aula influyen, sin duda, en todo el proceso. Entendiendo el proceso educativo como un desarrollo comunicativo, es de gran importancia tener en cuenta el trabajo en grupo, recurso que se aplicará en función de las actividades que se vayan a realizar —concretamente, por ejemplo, en los procesos de análisis y comentario de textos—, pues consideramos que la puesta en común de conceptos e ideas individuales genera una dinámica creativa y de interés en los alumnos.

Se concederá, sin embargo, gran importancia en otras actividades al trabajo personal e individual; en concreto, se aplicará en las actividades de síntesis/resumen y en las de consolidación, así como en las de recuperación y ampliación.

Hemos de acometer, pues, el tratamiento de la diversidad en el Bachillerato desde dos vías:

1. La atención a la diversidad en la programación de los contenidos, presentándolos en dos fases: la información general y la información básica, que se tratará mediante esquemas, resúmenes, paradigmas, etc.

2. La atención a la diversidad en la programación de las actividades. Las actividades constituyen un excelente instrumento de atención a las diferencias individuales de los alumnos y de las alumnas. La variedad y la abundancia de actividades con distinto nivel de dificultad permiten la adaptación, como hemos dicho, a las diversas capacidades, intereses y motivaciones.

Ante la presencia de algún caso concreto, con necesidades educativas especiales, de acuerdo con el programa marco establecido por el Departamento de Orientación, llevarán a cabo las adaptaciones individuales no significativas que se estimen oportunas.

Para aquellos alumnos/as extraordinariamente más aventajados o especialmente interesados en algún tema, se les facilitará mediante la web del departamento una selección de bibliografía y páginas web que pueden consultar, así como la posibilidad de realizar distintos trabajos monográficos y actividades complementarias siendo en todo momento asesorados por su profesor.

3.2 INFORMES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN: INFORMES PARA LOS ALUMNOS QUE VAN A LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación extraordinaria de la materia de CTMA de 2º de bachillerato se realizará a principios del mes de **junio** y tendrá como referente los contenidos imprescindibles, basados en los estándares evaluables de aprendizaje incluidos en la presente programación.

1. Contrasta la interdependencia de los elementos de un sistema estableciendo sus relaciones.
2. Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales interpretando las consecuencias de la variación de los distintos factores.
3. Analiza a partir de modelos sencillos los cambios ambientales que tuvieron lugar como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia
4. Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados.
5. Valora la radiación solar como recurso energético.
6. Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas y el clima.
7. Explica la relación entre radiación solar y la geodinámica externa.
8. Identifica los componentes de la atmósfera relacionándolos con su origen, distribución y su dinámica.
9. Explica la dinámica de la atmósfera y sus consecuencias en el clima.
10. Relaciona los componentes de la atmósfera con su procedencia.
11. Relaciona los componentes de la atmósfera con su importancia biológica.
12. Determina la importancia de la capa de ozono, valorando los efectos de su disminución.
13. Señala medidas que previenen la disminución de la capa de ozono.
14. Valora el efecto invernadero y su relación con la vida en la Tierra.
15. Comprende y explica qué factores provocan el aumento del efecto invernadero y sus consecuencias.
16. Razona el funcionamiento de la hidrosfera como regulador climático.
17. Asocia las corrientes oceánicas con la circulación de los vientos y el clima.
18. Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones.

19. Interpreta mapas meteorológicos.
20. Relaciona los diferentes riesgos climáticos con los factores que los originan y las consecuencias que ocasionan.
21. Propone medidas para evitar o disminuir los efectos de los riesgos climáticos.
22. Identifica los efectos biológicos de la contaminación atmosférica.
23. Asocia los contaminantes con su origen, reconociendo las consecuencias sociales, ambientales y sanitarias que producen.
24. Describe medidas que previenen o atenúan la contaminación atmosférica y el efecto invernadero.
25. Relaciona el grado de contaminación con ciertas condiciones meteorológicas y/o topográficas. Explica los efectos biológicos producidos por la contaminación atmosférica.
26. Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire.
27. Distingue el origen y efectos del ozono troposférico y estratosférico.
28. Conoce y describe el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.
29. Relaciona los principales contaminantes del agua con su origen y sus efectos.
30. Conoce y describe los principales indicadores de calidad del agua.
31. Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo.
32. Propone actitudes y acciones, individuales, estatales e intergubernamentales que minimicen las repercusiones ambientales de la contaminación del agua.
33. Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.
34. Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos.
35. Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico.
36. Conoce los métodos de predicción y prevención de los riesgos geológicos.
37. Relaciona los riesgos geológicos con los daños que producen.

38. Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, comprendiendo los factores que intervienen.
39. Valora la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos.
40. Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre.
41. Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados.
42. Valora el uso eficiente de la energía y de los recursos.
43. Evalúa las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos.
44. Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.
45. Esquematiza las relaciones tróficas de un ecosistema.
46. Interpreta gráficos, pirámides, cadenas y redes tróficas.
47. Explica las causas de la diferente productividad en mares y continentes.
48. Esquematiza los ciclos biogeoquímicos, argumentando la importancia de su equilibrio.
49. Identifica los cambios que se producen en las sucesiones ecológicas, interpretando la variación de los parámetros tróficos.
50. Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas.
51. Argumenta la repercusión de la acción humana sobre los ecosistemas.
52. Relaciona las distintas actividades humanas con las repercusiones en la dinámica del ecosistema. Argumenta la importancia de la biodiversidad y los riesgos que supone su disminución. Relaciona las acciones humanas con su influencia en la biodiversidad del ecosistema.
53. Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina.
54. Problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.
55. Conoce las características del sistema litoral.

56. Relaciona la sobreexplotación de los recursos pesqueros con impactos en las zonas litorales.
57. Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.
58. Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental concluyendo impactos y medidas correctoras.
59. Analiza el desarrollo de los países, relacionándolo con problemas ambientales y la calidad de vida. Relaciona el consumo de algunos productos y el deterioro del medio.
60. Expone políticas ambientales adecuadas a la defensa del medio.
61. Argumenta el origen de los residuos valorando su gestión.
62. Argumenta la necesidad de protección de los espacios naturales y sus consecuencias.

9.3 PLANES PERSONALIZADOS DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos que están repitiendo curso (especialmente en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria), deben tener un Plan personalizado de recuperación. Éste se basará en la información que el departamento tenga sobre las dificultades de aprendizaje y los bloques de Contenidos en los que el alumno presentó una mayor dificultad el curso anterior.

Para el desarrollo de estos **Planes Personalizados de Recuperación** se llevarán a cabo estas actuaciones

- Localización de alumnos que están repitiendo curso, por grupo y área.
- Identificar a aquellos alumnos que presentan dificultades, de aquellos alumnos que están repitiendo pero por razones externas a sus capacidades (entorno familiar,

desinterés,...) En estos casos de desmotivación y desinterés, si fuera necesario, se trabajaría conjuntamente con el Departamento de Orientación.

- Análisis de sus *dificultades de aprendizaje* (comprensión lectora, habilidades matemáticas, lectoescritura, razonamiento lógico-deductivo,...).
- Identificación de los Bloques de Contenidos en los que sus dificultades fueron mayores.
- Proponer a lo largo del curso una *batería de actividades* (siempre de “refuerzo” y “repaso”) que permitan al alumn@ favorecer la consecución de los objetivos generales de la materia para el presente curso.
- Las actividades propuestas deberán estar basadas en los contenidos mínimos exigibles, con el fin de preparar a estos alumnos con dificultades para la consecución exitosa de los objetivos del curso.
- Las actividades, con carácter voluntario, se podrán entregar por unidades didácticas, y siempre bajo supervisión del docente responsable.
- El docente colaborará en todo momento en la resolución de dudas, así como la orientación académica y de técnicas de estudio del alumnado.
 - informará mediante carteles en los edificios de Secretaría y en el de Bachillerato.

9.4 PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO

Según la INSTRUCCIÓN 5/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa sobre los *procesos de recuperación* y el “*Plan específico de refuerzo para la consecución de los niveles imprescindibles de promoción y titulación de Extremadura*”, los alumnos en situación de fundado riesgo de tener que realizar las pruebas de la Evaluación Extraordinaria de septiembre estarán sometidos a los siguientes programas de refuerzo que a continuación propone el Departamento Didáctico:

- Aquellos **alumnos/as que estén en fundado riesgo de ser calificado negativamente** en la evaluación ordinaria del curso deberán ser informados al alumnado y a sus familias al término de la segunda evaluación. En cualquier caso, es posible que algún alumno/a no haya sido considerado como de fundado riesgo y que finalmente esté

obligado a realizar la prueba extraordinaria, siempre que en la tercera evaluación su aprendizaje así lo aconseje.

- El **plan de actuación** propuesto por el Departamento presentará el siguiente procedimiento:

- Al finalizar la segunda evaluación se les podrá hacer entrega de un cuadernillo de actividades de repaso (de 1ª y 2ª evaluación fundamentalmente), basado en los contenidos imprescindibles y los criterios de evaluación de la materia.

- Las actividades serán similares a las que podrán incluirse en la Prueba Extraordinaria, y estarán vinculadas a cada una de las unidades didácticas trabajadas.

- La resolución de este cuadernillo podrá ser entregada al profesor responsable del alumno/a en fundado riesgo, con objeto de su supervisión.

- resolución de actividades procedimentales y conceptuales de refuerzo asociados a las evaluaciones suspensas.